

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 059-AD-83

Lima, 13 de ENERO de 1983

CONSIDERANDO :

Que, las solicitudes para obtener préstamos administrativos presentados por los trabajadores del IPD, no pueden ser atendidas oportunamente ni en su totalidad, debido a que la Línea de Crédito otorgado por el Banco de la Nación resulta insuficiente;

Que, a efectos de gestionar la ampliación de la referida Línea de Crédito, es necesario designar al funcionario que suscribirá el correspondiente Contrato;

De conformidad con el D.S. N° 043-73-EF, D.L. 20555 y R.M. N° 384-ED-81 y estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR la gestión que se realice ante el Banco de la Nación para obtener la ampliación hasta por la suma de VEINTE MILLO - NES DE SOLES ORO Y 00/100 (S/. 20'000,000.00), de la Línea de Crédito para Préstamos Administrativos del Instituto Peruano del Deporte.

ARTICULO SEGUNDO .- DESIGNAR al señor JORGE BRUSH NOEL, para que suscriba el respectivo Contrato de Crédito, en representación de este Instituto.

Regístrese y comuníquese,

JEF/DE  
HRR/jam.



VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte





INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

R.J. N°

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE 13-01-83



INFORME N° 008-OCA-83

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Asunto : Ampliación Línea de Crédito S/. 20'000,000.  
Fecha : Lima, 11 de Enero de 1983

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por medio del cual se aprueba la gestión que se realice ante el Banco de la Nación para obtener la ampliación de la Línea de Crédito para Préstamos Administrativos del IPD, hasta por S/. 20'000,000; designando al suscrito para la firma del contrato de crédito en representación del IPD.

Lo cual remito a Ud., para su conocimiento y fines que estime convenientes.

Atentamente,

JBN/ls.

JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del IPD

Inc: Proy. de Res.  
: Cópia Res. 3631-75-ED  
: Relación del monto de la  
Planilla de Remu. Personal IPD.